1. Ámbito Curricular

1.1 Línea de acción: INTEGRACIÓN CURRICULAR.

1.1.1. Contenido: PRESENCIA DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA.

A) Proyecto Educativo Institucional (PEI):

II: VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y SELLOS

2.1 Visión:

"Ser una institución educativa competente y reconocida a nivel comunal por su excelencia para el año 2020, por su calidad académica, y sus valores basados en el cristianismo, contribuyendo a la toma de conciencia del cuidado del medio ambiente, y potenciando el desarrollo sustentable de la comuna desde el respeto por el entorno y la sociedad".

2.2 Misión:

El colegio se funda en una metodología basado en el aprender haciendo, desarrollando al máximo las potencialidades intelectuales, emocionales, talentos artísticos de los alumnos impartiendo una enseñanza con énfasis en el I idioma inglés a través de un curriculum coherente a la etapa del desarrollo en que se encuentran, generando en ellos la libertad de pensamiento y creación, teniendo como referente la obra de Dios, creando conciencia de una relación de interdependencia entre ellos y el entorno en el que están insertos.

2.3 Nuestros Sellos:

Para lograr un desarrollo integral de nuestros alumnos, nuestra educación se sustenta en valores cristianos, que junto al desarrollo cognitivo y el aprendizaje del idioma inglés desde prebásica, perfilan al alumno de nuestro establecimiento. Estos procesos en el contexto de la realidad sociocultural de nuestro medio implican optar por los siguientes Principios Orientadores:

1. EDUCACIÓN DE CALIDAD CON VALORES CRISTIANOS

Christian College forma estudiantes críticos, pensantes, curiosos, respetuosos por la diversidad, solidarios, empáticos que día a día adquieren competencias y habilidades que les permiten desenvolverse de manera óptima y trascendental en su contexto.

2. EDUCACIÓN CON ÉNFASIS AL INGLÉS

Christian College entiende que brindar una educación con énfais al inglés promueve en los niños mejor capacidad de comunicación, flexibilidad mental, mejor habilidad en resolución de problemas, concentración superior y fortalecimiento de la autoestima de los niños desde temprana edad.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Christian College busca iniciar a sus estudiantes en las prácticas de cuidado del medio ambiente inculcando la solidaridad, responsabilidad y trabajo en equipo, desrrollando la preocupación y el interés por ser agentes de cambio en contacto directo con la naturaleza.

2.4 Principios y valores educativos

El Colegio Christian College velará por:

- Brindar a los alumnos y alumnas aprendizajes de calidad caracterizado por el desarrollo de sus habilidades competencias y actitudes en distintas áreas, con el máximo de instancias, implementos y materiales necesarios.
- Respetar las diferencias individuales, el al auto-aprendizaje y la autonomía del estudiante.
- Reconocer en los estudiantes sus avances y dificultades, analizando sus propios ritmos para ajustar la enseñanza y fortalecer sus aprendizajes.
- Entregar las mismas oportunidades a alumnos, as con diferentes realidades sociales.
- Promover y respetar la diversidad cultural, religiosa y social de los alumnos y alumnas y familias que son atendidos por el colegio.
- Invitar a la familia y comunidad cuando corresponda a estar en contacto con el colegio, abriéndole las puertas, permitiéndoles su participación a través de la generación de ideas y opiniones.
- Promover el respeto por la naturaleza y el medioambiente, que incluye la higiene personal y del entorno circundante.
- Respetar y valorar la interculturalidad incorporándola al curriculum de acuerdo a disposiciones del Ministerio de Educación.

4.5 Perfil del Alumno:

- Desarrollar sus capacidades y habilidades de acuerdo a su desarrollo físico e intelectual.
- Que desarrollen su "fuerza de carácter", que consiste en dos cosas: la fuerza de voluntad y el dominio propio.
- Manifestar actitudes de responsabilidad ante si mismo, con los demás y su entorno.
- Poseer valores sociales como el amor al prójimo, sociabilidad y solidaridad.
- Cuidar y conservar el medio ambiente y su entorno.
- Ser sencillos y humildes.
- Demostrar su formación cristiana y cívica en su actuar cotidiano.
- Comprender y valorar la importancia del estudio y de la educación en el desarrollo y progreso de su persona.

2.4 **Valores institucionales**:

El establecimiento educativo apoyado en los objetivos fundamentales transversales y en la formación integral de los alumnos basada en la Biblia promueve valores como:

2.4.1 **Respeto por las Personas**: Valorar la individualidad y los derechos de las personas, como esperamos que sean respetados y valorados los de cada uno de nosotros. Respetar su dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidades, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente laboral y de trabajo escolar.

2.4.2 **Lealtad**: Obligación moral de actuar acorde a los valores, principios, misión y objetivos de la institución.

La lealtad se desarrolla y fortalece en el tiempo, operando en un contexto que considera tanto a los superiores, como a los pares.

2.4.3 **Honestidad**: Actuar con transparencia, veracidad, franqueza, poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.

2.4.4 **Calidad Integral**: Compromiso personal permanente con el mejoramiento de nuestro establecimiento educativo, así como de las personas que lo conforman, con el fin de alcanzar los objetivos de la organización.

2.4.5 **Servicio**: Búsqueda constante del bienestar del otro, con un espíritu de empatía y solidaridad.

2.4.6 **Respeto y cuidado del medio ambiente**: Valorar y acturar con responsabilidad en el cuidado de su entorno, considerando posibilidades de reciclaje y limpieza.

2.4.7 **Dependencia de Dios**: Profunda convicción personal y educacional, que mueve a encontrar permanentemente en Dios la orientación y aprobación para cada uno de los planes que humanamente se han trazado con responsabilidad y celo por la Misión.

B) Plan de Mejoramiento Educativo (PME): extracto de componente ambiental.

La acción del PME, Grupos profesionales de trabajo, se relaciona con el trabajo interdisciplinario realizado por los profesionales, vinculando su acción con los sellos del establecimiento, uno de los cuales es la educación ambiental.

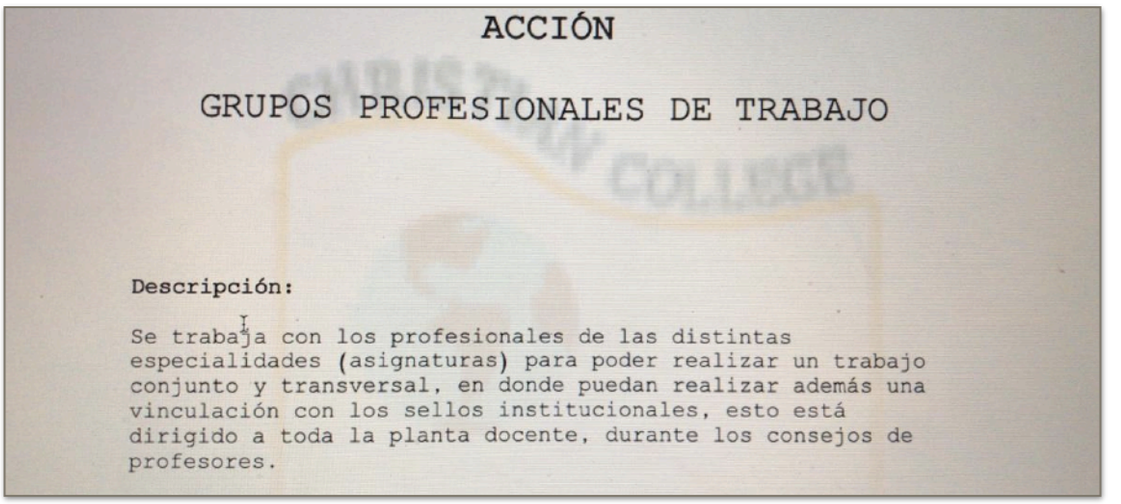

ACCIÓN

GRUPOS PROFESIONALES DE TRABAJO

Descripción:

Se trabaja con los profesionales de las distintas especialidades (asignaturas) para poder realizar un trabajo conjunto y transversal, en donde puedan realizar además una vinculación con los sellos institucionales, esto está dirigido a toda la planta docente, durante los consejos de profesores.

C) Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar.

El reglamento permite la evaluación de los aprendizajes mediante actividades al aire libre, contemplando aspectos procedimentales y actitudinales registrados a partir de la observación.

RESPECTO DE LA EVALUACIÓN

Artículo 7°
La evaluación de los aprendizajes se hará a través de procedimientos y/o instrumentos que serán coordinados y orientados técnicamente por la Unidad Técnico Pedagógica. La siguiente es una lista sugerente de procedimientos e instrumentos de evaluación posibles de aplicar:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
1. **PRUEBAS**	**Escritas:** Individuales Duales **Orales:** Disertaciones individuales y grupales Interrogación Debate.
2. **OBSERVACION**	Lista de Cotejo Escala de Apreciación Rúbricas
3. **INFORME**	Entrevista Cuestionario Escala de Actitudes
4. **PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS**	Cuadernos de trabajo Proyectos Trabajos de investigación Trabajos prácticos: maquetas, afiches, creación de cuentos, creación de juegos didácticos, etc. Informes Guías de aprendizajes Bitácoras Representaciones Dramatizaciones Informes de Salidas Pedagógicas

La aplicación de estos procedimientos e instrumentos debe contemplar aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, favoreciendo la formación integral de los estudiantes.

Los logros relacionados con la educación ambiental, al estar contemplada entre los OFT, son registrados en el apartado de Desarrollo personal y social de los estudiantes, adjunto en la libreta de notas de todos los niveles educativos.

RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN.

Artículo 10°:
- Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones de los alumnos en cada uno de las asignaturas o actividades de aprendizaje, para fines de registrarlas al término del año escolar, se anotarán en una escala numérica de 2 a 7, hasta con un decimal.
La calificación mínima de aprobación, deberá ser de 4,0.

-El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales se registrará en el espacio de Desarrollo Personal y Social del Alumno, contenido en el Informe de Calificaciones, que se entregará periódicamente a los Padres y Apoderados.

-La calificación obtenida por los alumnos en el subsector de aprendizaje de Educación Cristiana y Orientación no incidirá en su promoción.

Artículo 14°:

El logro de los Objetivos Fundamentales Transversales se registrará en el área de Desarrollo Personal y Social del alumno adjunto a la Libreta de Notas.

Ésta será de acuerdo a las siguientes áreas:
-Formación ética y moral
-Auto-afirmación de Crecimiento Personal
-Relaciones de la persona en su entorno.
-Desarrollo del pensamiento.

Esta evaluación será aplicada en los conceptos

- **Siempre (S)=** permanencia y continuidad en la evidencia del rasgo.
- **Generalmente (G)=** la mayor parte de las veces manifiesta el rasgo
- **Ocasionalmente (O)=** esporádicamente manifiesta el rasgo.

El reglamento incluye las actividades extraprogramáticas, relacionadas con talleres de libre elección, como Forjadores Ambientales y talleres deportivos.

RESPECTO DE ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS.

Artículo 36°:

Son todas aquellas actividades que tienen como finalidad el posibilitar al alumno el buen uso del tiempo libre en actividades formativas. Caben dentro de éstas las actividades deportivas (masivas o de elites), musicales, ambientales, las derivadas de intereses de grupos y que el colegio pueda atender, etc.

El Establecimiento planificará estas actividades al inicio del año escolar, o al inicio de cada semestre y se realizarán Talleres expositivos a fines del segundo semestre, donde cada uno de os Talleres extraescolares mostrarán el trabajo realizado durante el año.

D) Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.

Objetivos Generales.

Las conductas que el colegio Christian College se propone logren sus alumnos finalizada su formación académica son:

- Entregar oportunidades para que cada alumno continúe la educación regular y sistemática y asuma responsablemente el rol que le asigne la comunidad.
- Planificar el proceso enseñanza-aprendizaje acorde a los planes y programas que dicte el Ministerio de Educación y de acuerdo a las necesidades y características de nuestros educandos.
- Incentivar la participación de alumnos y profesores en las actividades de la Educación Extraescolar de la Escuela.
- Formar en cada persona un estilo de disciplina y presentación personal útil a la sociedad.
- Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo integral del educando a través del apoyo y orientación del profesorado en los aspectos técnicos pedagógicos.
- Detectar las situaciones problemáticas del alumno en el aspecto socio-económico y prestarles ayuda de orientación para la solución de dichos problemas y mejoramiento del rendimiento académico.
- Adquirir un sentido positivo de la vida, que facilite su integración social, como persona con espíritu solidario.
- Desarrollar armónicamente su personalidad y carácter reflejando valores espirituales, morales y medioambientales, más las capacidades de entender, juzgar, analizar, valorar y expresarse.
- Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica, de acuerdo con sus propias posibilidades.
- Desarrollar hábitos, valores propios y participar en la vida de la comunidad cumpliendo con sus deberes y exigiendo sus derechos.
- Aprender valores como amor por la patria, amor a los padres y a la familia; el respeto por la dignidad del hombre manifestado a través de los valores de la tolerancia y de comprensión, y, por último, los valores propios de la sociedad cristiana que forma parte del Objetivo Nacional del Gobierno de Chile.

Deberes de los Alumnos.

El deber implica un compromiso moral que el alumno contrae con su colegio, su deber es:

1- Puntualidad en la entrada a clases.
2- Asistir a lo menos el 85% de las clases en el año lectivo.
3- Llegar puntualmente a clases y justiciar los atrasos.
4- Usar el uniforme escolar (determinado por el centro de padres y la escuela).
5- Cuidar el medio ambiente.
6- Representar al Establecimiento, cuando sea requerido en eventos sectoriales, comunales, provinciales, regionales o nacionales.
7- Evitar los juegos bruscos, amenazas o intimidaciones.
8- Cumplir con sus horarios y todas sus tareas y deberes personales.
9- Cuidar de su higiene y presentación personal.
10- El alumno es responsable del cuidado y mantención del mobiliario escolar.
11- No portar especies de valor, ya que el Establecimiento no se responsabiliza por pérdidas de dichas especies.
12- Es responsable de la destrucción o pérdida de mobiliario previamente comprobado.
13- Debe obediencia y respeto a todos los funcionarios del Establecimiento.
14- Debe contribuir al mejoramiento académico del proceso Enseñanza Aprendizaje mediante investigaciones, lectura y participación activa en clases.
15- El alumno no deberá deambular por la Escuela o fuera de ella en horas de clases (término de pruebas, salidas al baño, conseguir materiales y horas libres).
16- La inasistencia a pruebas debe ser justificada personalmente por el Apoderado.
17- Obligatoria la participación en Actos y Desfiles Públicos en que quepa participación a la Escuela, la ausencia deberá ser justificada personalmente por el Apoderado.
18- Es obligación del alumno cuidar su presentación personal, sus modales y lenguaje dentro y fuera del Establecimiento.
19- Es responsabilidad de los alumnos mantener el aseo, ornato y limpieza de sus respectivas salas de clases, como asimismo de los pasillos adyacentes y de aquellas aulas que utilicen transitoriamente.
20- Está estrictamente prohibido la posesión, consumo y la introducción de bebidas alcohólicas, drogas, cigarrillos y pornografía en el colegio, dineros, radios, extravagancias, etc.

1. Ámbito Curricular

El reglamento incluye el procedimiento que se debe seguir al realizar salidas pedagógicas y normas de higiene y seguridad.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LAS SALIDAS A TERRENO:

Toda actividad de clase que requiera ser realizada fuera de las dependencias del colegio, será informada a UTP, a través de la planificación correspondiente, quien informará a Dirección. Así mismo si la actividad se realizará fuera de la Comuna, se determina los mismos procedimientos, y será Dirección quien informará a Provincial de Educación para solicitar dicho permiso.

Salidas a terreno

Para salir del colegio los profesores y alumnos seguirán el siguiente procedimiento:

- Los profesores entregarán a los alumnos una comunicación para sus apoderados, que deberán ser devuelta por los alumnos con la correspondiente autorización.
- Los alumnos deberán salir con su buzo o su uniforme oficial dependiendo donde sea la salida a terreno.
- En caso de necesitar movilización, esta deberá ser controlada o conseguida con anterioridad por los profesores encargados. En ningún caso los alumnos podrán viajar por su cuenta.
- Él o los profesores encargados entregarán a la UTP la correspondiente planificación de la actividad, donde nunca podrá faltar el lugar, los horarios, los profesores asistentes y los objetivos de la actividad.
- Los profesores encargados se preocuparán de explicarles a los alumnos, que durante la salida a terreno están sujetos a las disposiciones emanadas del presente reglamento.
- El regreso de la actividad será siempre hacia el colegio. En caso de retrasarse en el regreso, el profesor encargado tiene la obligación de comunicar telefónicamente al colegio de tal situación.
- Ningún alumno podrá regresar por sus cuentas o bajarse del transporte en el camino de ida o regreso.
- Sólo en caso de que hayan registrado dificultades o novedades, será obligatorio para el profesor encargado dejar por escrito lo sucedido, a más tardar a la mañana del día siguiente de actividad.

NORMAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD.
(Reglamento Interno para Establecimientos Educacionales).

- El empleador está obligado a adoptar todas las medidas necesarias para llevar a cabo el plan de prevención, higiene y seguridad.
- Uno o más botiquines, según la capacidad del establecimiento equipados con medicamentos y otros útiles mínimos necesarios.

Normas Mínimas de Higiene.

a) Deberá mantener en perfecto estado de funcionamiento baños, duchas, lavatorios e inodoros.
b) Los lugares y elementos donde se manipulan alimentos y las bodegas deben reunir las condiciones mínimas sanitarias.
c) Mantener el colegio en general, en forma higiénica con el objeto de que el Establecimiento cuente con un ambiente sano y adecuado al desempeño de la función.

Normas Mínimas de Seguridad.

a) Planificar la distribución del mobiliario, en los diferentes sectores del Establecimiento, teniendo presente el libre desplazamiento de los alumnos.
b) Mantener las superficies destinadas al trabajo y recreación libres de elementos que puedan perturbar el desarrollo de las labores docentes.
c) Vigilar el funcionamiento y puesta en marcha de calefactores u otros elementos peligrosos, mediante personal idóneo (auxiliar).
d) Eliminar elementos que presenten peligro para el alumnado y personal del establecimiento, tales como vidrios quebrados, muebles deteriorados, tazas de baño, lavatorios trizados, interruptores, enchufes eléctricos quebrados, alambre y cables eléctricos con aislamiento deficiente o sin ello, etc.
e) Mantener los accesos, puertas y ventanas despejado

E) Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

El plan de seguridad cuenta con el plano del establecimiento, señalando las vías de evacuación y la zona de seguridad.

PLANO CHRISTIAN COLLEGE

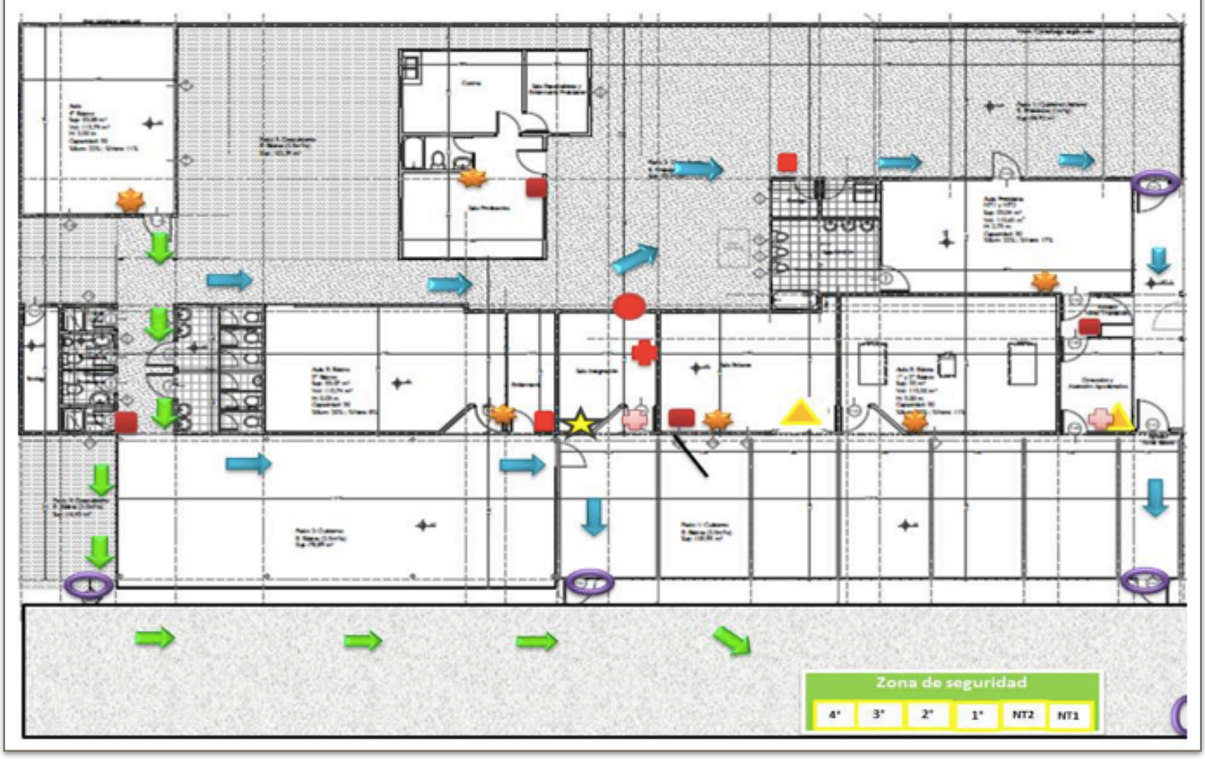

5.2 VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

a) Vías de Evacuación
Todas las dependencias del establecimiento deberán contar con vías de escape, las cuales deberán estar debidamente señalizadas y expeditas.

b) Salida de emergencia
El establecimiento debe contar con más de una salida de emergencia la cuál debe estar debidamente señalizada y expedita.

c) Zonas de Seguridad
Se ha definido y señalizado claramente la zona de seguridad, lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. Las Zonzas de Seguridad serán demarcadas con un letrero de color Verde con el escrito ZONA DE SEGURIDAD.

El plan cuenta con protocolos de acción al momento de escuchar la alarma, acciones sugeridas generales, para los estudiantes y para los apoderados, además de protocolos ante distintas emergencias, como protocolo de acción frente al riesgo de golpes y caídas, en caso de asalto o reclusión, amenaza de bomba y los que se señalan a continuación:

- **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO**

6.1. Durante el sismo en la sala de clases

a) Mantenga la calma.
b) Abra las puertas de acceso a la sala.
c) De la instrucción de suspender el trabajo en forma inmediata; los estudiantes deben alejarse de ventanas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerles encima.
d) Apague cualquier fuente de calor.
e) No salga de la sala. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
f) Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.
g) Solo salga cuando se active la alarma de evacuación.

6.2. Durante el sismo en recreo o patios

a) Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
b) Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
c) Los estudiantes se deben dirigir a la Zona de Seguridad estipulada.
d) Ud. debe ser la última persona en abandonar el patio.
e) Tomar mochila de emergencia.
f) Lo anterior se realizará utilizando la vía de evacuación más expedita y rápida que exista en cada caso. Los estudiantes deberán sumarse a la Zona de Evacuación general.
g) Una vez en este lugar, el docente de turno deberá reunir a los estudiantes con los de su respectivo curso.
h) Permanecerán en esta zona hasta que la Coordinadora de Seguridad Escolar dé la orden de regresar a la escuela, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la dirección del establecimiento.

- **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO**

7.1 QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

a) En caso de detectar humo o llamas, dé la alerta a la Dirección del Colegio o a la Encargada de la Seguridad Escolar
b) El/la encargado/a de dirección dará la alarma.
c) Verificar de inmediato el punto exacto y magnitud de la emergencia.
d) Cada miembro del establecimiento asumirá sus funciones.
e) Cada encargado del uso de extintores procederá a intentar extinguir el fuego con equipo extintor.
f) La Dirección de la Escuela será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
g) Se dará la orden de Evacuación.
h) Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior.
i) Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
j) Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
k) Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
l) Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.

7.2 EN CASO DE INCENDIO EN LA SALA DE CLASES

a) Los docentes deben tomar la mochila de emergencia correspondiente al aula de clases y llévala consigo durante la evacuación.
b) En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; de manera ordenada, evacue hacia la Zona de Seguridad del Colegio.

11. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA Y VIENTOS

a) Mantener la calma.
b) Si está en el patio diríjase a la sala de clases, éste lugar se considerará zona de seguridad.
c) Deberá esperar el toque de alarma (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, el docente siempre con el libro de clases en su poder.
d) Para evacuar no se debe correr ni gritar.
e) En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.

12. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE PELIGRO DE EXPLOSIÓN DE UNA EMPRESA ALEDAÑA.

a) Ordenar iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios). En este caso la zona de seguridad será la plaza de armas de la ciudad.
b) Informar el inicio de evacuación a Carabineros de Chile (N° 133).
c) En cada caso, realizar corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
d) Al término de la Situación de Emergencia, evaluar lo acontecido e informar novedades y conclusiones al establecimiento.
e) Recordar que sólo la directora del establecimiento, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

13. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE PELIGRO DE INUNDACIÓN.

a) Verificar de inmediato el punto exacto y magnitud de la emergencia.
b) La Dirección de la Escuela será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
c) Se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
d) Mantener la calma y seguir las instrucciones del docente.
e) Si está fuera de la sala de clases, siga las instrucciones del/la docentes de Turno o de la Coordinadora de Seguridad Escolar.
f) Si no es necesaria la evacuación inmediata, los estudiantes esperarán en la sala de clases a que un familiar responsable los retire del establecimiento.
g) Si es necesario, se dará la orden de Evacuación. Solo salga cuando se active la alarma. El profesor debe llevar el libro de clases.
h) Informar el inicio de evacuación a apoderados y coordinar el retiro de los estudiantes.
i) Para evacuar no se debe correr ni gritar, siguiendo la ruta de emergencia segura.
j) Si observa que ha llegado un familiar, no se aparte de su grupo curso hasta que su familiar lo retire y el/la docente de la autorización.

F) Plan de Formación Ciudadana.

Extracto de Principios del Plan:

5.- Ciudadanía Sustentable Involucra la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una **conciencia ecológica**, percibiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. Por tanto, es de real valor que nuestros niños aprecien la importancia del cuidado del medio ambiente, prácticas de vida saludable y el desarrollo físico propiciado por el deporte y la propiciación de una buena salud mediante una alimentación saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

En el Plan de Formación Ciudadana del Chrisitan College de Loncoche destacan los siguientes objetivos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella.

2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

3. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

4. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la integridad, así como la tolerancia y el pluralismo.

5. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.

6. Implementar Taller de Forjadores Ambientales con el fin de motivar a la comunidad educativa siendo agentes activos en el fomento de hábitos sustentables.

7. Organizar acciones relacionadas con el manejo sustentable de residuos involucrando la participación de la comunidad educativa en conjunto con recicladores base de la comuna.

1. Ámbito Curricular

Extracto:

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Acción/Nombre y descripción	**REFLEXIONES. Devoción Matutina** Se dispondrá diariamente de los primeros 15 minutos de la jornada de clases para la lectura comprensiva de meditaciones matutinas, abordando temas ético – valóricos y ambientales.	
Objetivo de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. 2. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la integridad, así como la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2019
	Término	Diciembre de 2019
Encargado	▪ Dirección ▪ UTP ▪ Profesores.	
Medios de verificación	▪ Reflexiones Matutinas (libro: Llamas, leopardos y lagartijas: Hechos no muy conocidos de la creación de Dios) ▪ Listado de canciones valóricas. ▪ Registro en el libro, primera hora de clases.	

Ejemplos de reflexiones:

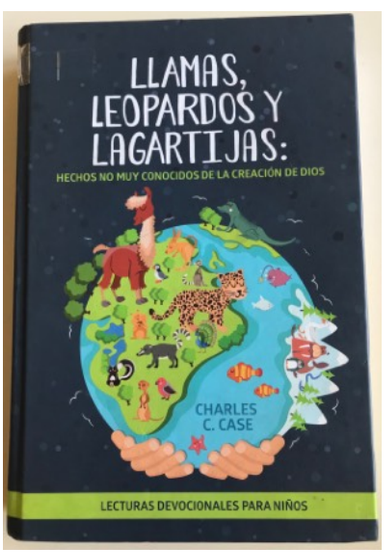

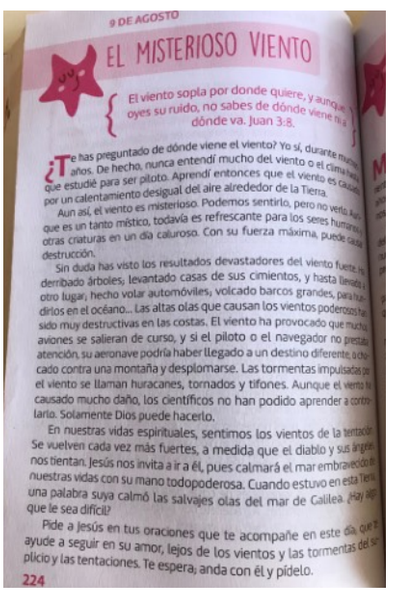
9 DE AGOSTO

EL MISTERIOSO VIENTO

El viento sopla por donde quiere, y aunque oyes su ruido, no sabes de dónde viene ni a dónde va. Juan 3:8.

¿Te has preguntado de dónde viene el viento? Yo sí, durante muchos años. De hecho, nunca entendí mucho del viento o el clima hasta que estudié para ser piloto. Aprendí entonces que el viento es causado por un calentamiento desigual del aire alrededor de la Tierra.

Aun así, el viento es misterioso. Podemos sentirlo, pero no verlo. Aun que es un tanto místico, todavía es refrescante para los seres humanos y otras criaturas en un día caluroso. Con su fuerza máxima, puede causar destrucción.

Sin duda has visto los resultados devastadores del viento fuerte. He derribado árboles, levantado casas de sus cimientos, y hasta llevado a otro lugar, hecho volar automóviles, volcado barcos grandes, para hundirlos en el océano... Las altas olas que causan los vientos poderosos han sido muy destructivas en las costas. El viento ha provocado que muchos aviones se salieran de curso, y si el piloto o el navegador no prestaba atención, su aeronave podría haber llegado a un destino diferente, o chocado contra una montaña y desplomarse. Las tormentas impulsadas por el viento se llaman huracanes, tornados y tifones. Aunque el viento ha causado mucho daño, los científicos no han podido aprender a controlarlo. Solamente Dios puede hacerlo.

En nuestras vidas espirituales, sentimos los vientos de la tentación. Se vuelven cada vez más fuertes, a medida que el diablo y sus ángeles nos tientan. Jesús nos invita a ir a él, pues calmará el mar embravecido de nuestras vidas con su mano todopoderosa. Cuando estuvo en esta Tierra, una palabra suya calmó las salvajes olas del mar de Galilea. ¿Hay algo que le sea difícil?

Pide a Jesús en tus oraciones que te acompañe en este día, que te ayude a seguir en su amor, lejos de los vientos y las tormentas del sufrimiento y las tentaciones. Te espera; anda con él y pídelo.

224

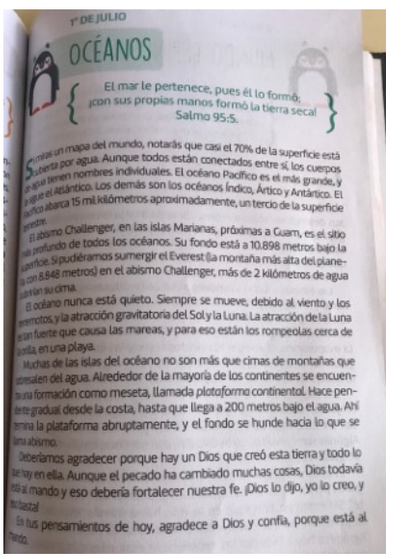
1º DE JULIO

OCÉANOS

El mar le pertenece, pues él lo formó; ¡con sus propias manos formó la tierra seca! Salmo 95:5.

Si miras un mapa del mundo, notarás que casi el 70% de la superficie está cubierta por agua. Aunque todos están conectados entre sí, los cuerpos de agua tienen nombres individuales. El océano Pacífico es el más grande, y le sigue el Atlántico. Los demás son los océanos Índico, Ártico y Antártico. El Pacífico abarca 15 mil kilómetros aproximadamente, un tercio de la superficie terrestre.

El abismo Challenger, en las islas Marianas, próximas a Guam, es el sitio más profundo de todos los océanos. Su fondo está a 10.898 metros bajo la superficie. Si pudiéramos sumergir el Everest (la montaña más alta del planeta con 8.848 metros) en el abismo Challenger, más de 2 kilómetros de agua cubrirían su cima.

El océano nunca está quieto. Siempre se mueve, debido al viento y los terremotos, y la atracción gravitatoria del Sol y la Luna. La atracción de la Luna es tan fuerte que causa las mareas, y para eso están los rompeolas cerca de la orilla, en una playa.

Muchas de las islas del océano no son más que cimas de montañas que sobresalen del agua. Alrededor de la mayoría de los continentes se encuentra una formación como meseta, llamada *plataforma continental*. Hace pendiente gradual desde la costa, hasta que llega a 200 metros bajo el agua. Ahí termina la plataforma abruptamente, y el fondo se hunde hacia lo que se llama abismo.

Deberíamos agradecer porque hay un Dios que creó esta tierra y todo lo que hay en ella. Aunque el pecado ha cambiado muchas cosas, Dios todavía está al mando y eso debería fortalecer nuestra fe. ¡Dios lo dijo, yo lo creo, y eso basta!

En tus pensamientos de hoy, agradece a Dios y confía, porque está al mando.

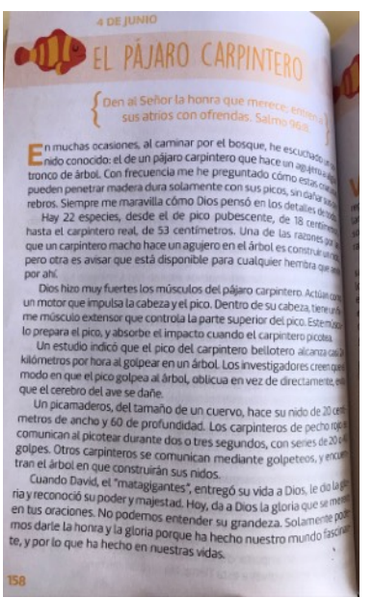
4 DE JUNIO

EL PÁJARO CARPINTERO

Den al Señor la honra que merece; entren a sus atrios con ofrendas. Salmo 96:8.

En muchas ocasiones, al caminar por el bosque, he escuchado un conocido: el de un pájaro carpintero que hace un agujero en un tronco de árbol. Con frecuencia me he preguntado cómo estas criaturas pueden penetrar madera dura solamente con sus picos, sin dañar sus cerebros. Siempre me maravilla cómo Dios pensó en los detalles de todo.

Hay 22 especies, desde el de pico pubescente, de 18 centímetros, hasta el carpintero real, de 53 centímetros. Una de las razones por que un carpintero macho hace un agujero en el árbol es construir un nido, pero otra es avisar que está disponible para cualquier hembra que pase por ahí.

Dios hizo muy fuertes los músculos del pájaro carpintero. Actúan como un motor que impulsa la cabeza y el pico. Dentro de su cabeza, tiene un fuerte músculo extensor que controla la parte superior del pico. Esto ayuda a lo prepara el pico, y absorbe el impacto cuando el carpintero picotea.

Un estudio indicó que el pico del carpintero bellotero alcanza casi 20 kilómetros por hora al golpear en un árbol. Los investigadores creen que de modo en que el pico golpea al árbol, oblicua en vez de directamente, evita que el cerebro del ave se dañe.

Un picamaderos, del tamaño de un cuervo, hace su nido de 20 centímetros de ancho y 60 de profundidad. Los carpinteros de pecho rojo se comunican al picotear durante dos o tres segundos, con series de 20 a 40 golpes. Otros carpinteros se comunican mediante golpeteos, y encuentran el árbol en que construirán sus nidos.

Cuando David, el "matagigantes", entregó su vida a Dios, le dio la gloria y reconoció su poder y majestad. Hoy, da a Dios la gloria que se merece en tus oraciones. No podemos entender su grandeza. Solamente podemos darle la honra y la gloria porque ha hecho nuestro mundo fascinante, y por lo que ha hecho en nuestras vidas.

158

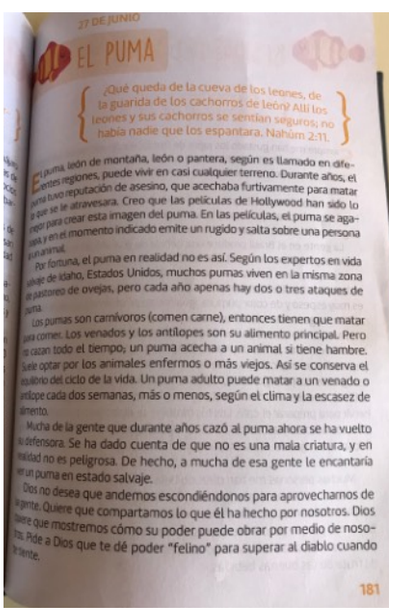
27 DE JUNIO

EL PUMA

¿Qué queda de la cueva de los leones, de la guarida de los cachorros de león? Allí los leones y sus cachorros se sentían seguros; no había nadie que los espantara. Nahúm 2:11.

El puma, león de montaña, león o pantera, según es llamado en diferentes regiones, puede vivir en casi cualquier terreno. Durante años, el puma tuvo reputación de asesino, que acechaba furtivamente para matar a quien se le atravesara. Creo que las películas de Hollywood han sido lo mejor para crear esta imagen del puma. En las películas, el puma se agazapa y en el momento indicado emite un rugido y salta sobre una persona o un animal.

Por fortuna, el puma en realidad no es así. Según los expertos en vida salvaje de Idaho, Estados Unidos, muchos pumas viven en la misma zona de pastoreo de ovejas, pero cada año apenas hay dos o tres ataques de puma.

Los pumas son carnívoros (comen carne), entonces tienen que matar para comer. Los venados y los antílopes son su alimento principal. Pero no cazan todo el tiempo; un puma acecha a un animal si tiene hambre. Suele optar por los animales enfermos o más viejos. Así se conserva el equilibrio del ciclo de la vida. Un puma adulto puede matar a un venado o antílope cada dos semanas, más o menos, según el clima y la escasez de alimento.

Mucha de la gente que durante años cazó al puma ahora se ha vuelto su defensora. Se ha dado cuenta de que no es una mala criatura, y en realidad no es peligrosa. De hecho, a mucha de esa gente le encantaría ver un puma en estado salvaje.

Dios no desea que andemos escondiéndonos para aprovecharnos de la gente. Quiere que compartamos lo que él ha hecho por nosotros. Dios desea que mostremos cómo su poder puede obrar por medio de nosotros. Pide a Dios que te dé poder "felino" para superar al diablo cuando te tiente.

181

1. Ámbito Curricular

Acción/Nombre y descripción	**ACTOS Y EFEMÉRIDES. Diálogos Ciudadanos.** Actividad consistente en la asistencia de los estudiantes de todos los niveles (desde pre- kínder a cuarto año de enseñanza básica.), en encuentros ciudadanos semanales en los que se conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social.	
Objetivo de la Ley	1. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2019
	Término	Diciembre de 2019
Encargado	▪ Profesor encargado. ▪ Equipo docente.	
Medios de verificación	▪ Calendario de efemérides por curso. ▪ Efemérides escritas. ▪ Fotografías.	

ACTO CÍVICO DE LOS DÍAS LUNES PRIMER SEMESTRE

JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA D LA TARDE
ABRIL	**ABRIL**
01/04 Efemérides: 04 y 05 día internacional de la actividad física y día Mundial de la salud. 05/04 Batalla de Maipu	**01/04** Efemérides: 04 y 05 día internacional de la actividad física y día Mundial de la salud.
08/04 4° básico Efemerides: Natalicio de Gabriela Mistral (07/04)	**08/04 Pre - Kinder**
15/04 3° básico Efemérides: 17/04 actividad de semana santa	**15/04 Primero**
22/04 2° básico Efemérides: 22 al 26 Actividades de Aniversario del colegio. Lunes 22: Culto de acción de Gracias Martes 23: Fiesta de disfraces Miérc. 24: Actividad Social Jueves 25: Act. Deport. (tarde) Viernes 26: Cóctel y coronación. 22: día de la Tierra 25: Día de la Convivencia Escolar 24: Día del libro 26: Día del carabinero (27)	**22/04 Pre - Kinder**
29/04 Kinder Efemérides: 01/05: Día internacional del Trabajo	**29/04 Primero**
MAYO	**MAYO**
06/05 4° básico Efemérides: 10: Día de la madre / día del alumno	**06/05 Pre - Kinder**
13/05 3° básico Efemérides: 17: Día nacional del reciclaje 13 al 17: semana de la educación artística.	**13/05 Primero**
20/05 2° básico Efemérides: 22: Acto de Glorias Navales.	**20/05 Pre - Kinder**
27/05 Kinder Efemérides: 27 al 31: Semana de la seguridad escolar: Plan Cooper, estilo de vida saludable, seguridad vial, seguridad escolar.	**27/05 Primero**

31: Campaña día sin fumar.	
JUNIO	**JUNIO**
03/06 4° básico Efemérides: 05: Día Mundial del Medio Ambiente. 08: Día Mundial del Océano.	**03/06 Pre - Kinder**
10/06 3° básico Efemérides: 01: Día internacional contra el trabajo infantil. 14: Día del padre	**10/06 Primero**
17/06 2° básico	**17/06 Pre - Kinder**
24/06 Kinder 24: Día de los pueblos originarios. 28: Día Mundial del Árbol. 30: Día del bombero. (celebración día 28)	**24/06 Primero**
JULIO	**JULIO**
01/07 4° básico Efemérides: 03: Día Internacional sin bolsas plásticas.	**01/07 Pre - Kinder**
08/07 3° básico Efemérides: 08: Natalicio de Pablo Neruda. 09: Día de la bandera. 10: Día de la Familia (Family Concert Day) 11: Convivencia finalización del primer semestre.	**08/07 Primero**
VACACIONES DE INVIERNO	**VACACIONES DE INVIERNO**
29/07 2° básico	**29/07 Pre - Kinder**

ACTO CÍVICO DE LOS DÍAS LUNES SEGUNDO SEMESTRE

JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA D LA TARDE
Agosto	**Agosto**
05/08 2° básico Efemérides: 06/08 día nacional de la miel Mes de la solidaridad (canasta familiar)	**05/08 Pre - Kinder**
12/08 Kinder Efemérides: 12/08 Día internacional de la juventud 16/ Día Mundial por la Paz y la no Violencia Día mundial de la asistencia 18/08 Día de la solidaridad	**12/08 Primero**
19/08 4° básico Efemérides: 20/08 Natalicio de Bernardo O´Higgins (1778) 22/08 Día nacional del folclor 24/08 Día Internacional de los Parques Nacionales	**19/08 Pre - Kinder**
26/08 3° básico Efemérides: 26/08 Día de la educación técnico-profesional. 29/08 Día Internacional contra los ensayos nucleares. 30/08 Día Nacional del Detenido Desaparecido	**26/08 Primero**

1. Ámbito Curricular

Septiembre	
02/09 2° básico Efemérides: 04/09 muerte de José Miguel Carrera (1821) 05/09 Nace el anti-poeta Nicanor Parra 07/09 Muere en Santiago Doña Paula Jaraquemada(1851)	**02/09 Pre - Kinder**
09/09 Kinder Efemérides: Toma de Posesión de Isla de Pascua (1888) - Próxima semana: Lunes 16/09 Gala de la chilenidad Martes 17/09 muestra culinaria y actividades a la chilena.	**09/09 Primero**
16/09 4° básico Efemérides: 16/09 Gala de la chilenidad 17/09 Día Nacional de la Cueca y del huaso y la chilenidad.	**16/09 Pre - Kinder**
18/09 Primera Junta de Gobierno (1810) 19/09 Día de las Glorias del Ejercito 21/09 Día nacional del trabajador de la radiodifusión sonora.	
23/09 3° básico Efemérides: 23/09 muerte del poeta Pablo Neruda. 27: Día nacional del donante de órganos y tejidos del cuerpo humano. 27/09 Celebración del "Día de la Asistente de la Educación"	**10/06 Primero**
Octubre	
30/09 2° básico Efemérides: 01/10 Día del adulto mayor 02/10 Día del tecnólogo médico 02/10 Día Nacional de Medio Ambiente 03/10 Día del hospital	**30/09 Pre – Kinder**
07/10 Kinder 06/10: Día Nacional de las Ciencias, la tecnología, el conocimiento y la innovación. Actividad que se celebrará durante esta semana, a través de muestra de trabajos y experimentos, dirigido por miss Nataly Hidalgo. 09/10 Día Mundial del Correo. 10/10 Día Nacional de la Protección Civil. 12/10 Descubrimiento de América (1492) Día de la Hispanidad	**07/10 Primero**
14/10 4° básico Efemérides: 14/10: Día Nacional del anciano y del abuelo. 16/10 Día del Profesor 17/10 Día del Deporte y la Recreación, a cargo mister Fernando Lepín. 18/10 Día del Forjador Ambiental 18/10 Día del Profesor, por lo tanto, el día viernes suspensión de clases.	**14/10 Pre – Kinder**

21/10 3° básico Efemérides: 20/10 Día Nacional de la Diversidad Cultural	**21/10 Primero**
28/10 2° Básico	**28/10 Pre - Kinder**
Efemérides: 31/10 Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Protestantes de Chile 01/11 Día de Todos Los Santos	
Noviembre **04/11 kinder** Efemérides: 06/11 Día de la Antártida 07/11 Día Nacional del Artesano 08/11 Día Mundial y Nacional del Urbanismo 07 y 08 se realizarán baile entretenido en beneficio a la teletón, costo $ 500	**04/11 Primero**
11/11 4° Básico Efemérides: 11/11 Día del asistente Social	**11/11 Pre - Kinder**
18/11 3° básico Efemérides: 18/11 Día de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el de sus Trabajadores 20/11 Día Universal de la Infancia 22/11 Día de la Educación Parvularia y del Educador de Párvulos 22/11 Día del Fonoaudiólogo 25/11 Día Nacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer 25/11 Día del Paramédico	**18/11 Primero**
26/11 2° Básico Efemérides: 27/11Muestra de talleres. 30/11 Día del Ministerio de Educación	**26/11 Pre - Kinder**
Diciembre **02/12 kinder** Efemérides: 03/12 Día Nacional de la Discapacidad Día de la Secretaria Día del Médico	**02/12 Primero**
09/12 4° básico **Efemérides** 09/12 Dia del psicólogo 10/12 Día Nacional de los Derechos Humanos Término del Año	**09/11 Pre - Kinder**

1. Ámbito Curricular

Acción/Nombre y descripción	**Conmemoración del aniversario del Colegio:** Conjunto de actividades realizadas desde pre- kínder a cuarto año básico, en el ámbito deportivo, artístico, recreativo, medioambiental y cultural que pretenden congregar a la comunidad escolar promoviendo valores fundacionales, promovidos tanto en el PEI como en la Ley 20911.	
Objetivo de la Ley	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	22 de abril de 2019
	Término	26 de abril de 2019
Encargado	▪ Dirección ▪ Profesor de Ed. Física ▪ Cuerpo de profesores	
Medios de verificación	▪ Planificación de la semana.	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ANIVERSARIO 2019
18 AÑOS CHRISTIAN COLLEGE

Miss Natali

Día	Actividad	Horario/Lugar.	Responsables.
Lunes 22 de abril	Culto de acción de gracias. - Jornada de la mañana , clases normales. - Jornada de la tarde clases hasta las 16:00.	16:00 hrs Centro del Adulto Mayor	
	Acto cívico: (actividad interna) Día de la tierra	8:00 hrs	
Martes 23 de abril	- Fiesta de disfraces (tema libre) -	Horario normal.	
	Acto interno. Convivencia escolar. - Video - Amigo secreto. (compartir colación) Enviar notita a los apoderados explicando de que se trata la actividad del amigo secreto.	9:00hrs	
Miércoles 24 de abril	Actividad social. Recolectar polines, para terminar el patio de básica.	Horario normal	
	Acto interno: Día del libro	9:45 hrs	
Jueves 25 de abril	Clases normales.	Jornada mañana 8:00 a 10:00 Kinder 10:30 a 12:30 prekinder 8:00 a 12:30 Básica	
	Actividades deportivas con apoderados. Alianzas por curso. Pre kinder: Rojo Kinder: Verde Primero: Azul Segundo: Amarillo Tercero: Naranjo Cuarto: Blanco	16:00 a 18:00 hrs	
Viernes 26 de abril	Coronación Principes y princesas.	10:00 a 12:00 hrs	
	Convivencia Cooperaciones: Pre kinder: Jugos Kinder: Empanadas de queso Primero: Brochetas de pollo Segundo: Cup Cake Tercero: Sopaipillas, vasos, servilletas Cuarto: panqueques		

1. Ámbito Curricular

Acción/Nombre y descripción	**WORSHIP. Desarrollo personal**: Reunión semanal donde se realizan diversos tipos de actividades y acciones que fortalecen el bien común y reafirman el carácter y temperamento de los niños.	
Objetivo de la Ley	1. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la integridad, así como la tolerancia y el pluralismo. 2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional	
Fechas	Inicio	Agosto de 2019
	Término	Diciembre de 2019
Encargado	▪ Profesor encargado ▪ Profesores Jefes.	
Medios de verificación	▪ Cronogramas. ▪ Temáticas worship escritas. ▪ Registro Fotográfico.	

Ejemplos de temáticas abordadas:

Miércoles 22 de mayo 2019

¿Qué es la luz?

La luz es una forma de energía que nos permite ver las cosas que nos rodean. Se transmite a través de partículas luminosas. Nuestros ojos están diseñados para captar esas partículas. Todo se puede ver si hay presencia de luz, pues la luz hace que nada quede escondido o tapado. Para que la luz cumpla su función, ésta debe estar ubicada en un lugar que permita expandir sus partículas.

Jesús dijo que, así como la luz de una lámpara alumbra cuando está en un lugar alto, así también las personas van a conocer el amor de Dios cuando ellas demuestran el bien que hacen para los demás.

Lee más en la Biblia, Mateo 5:14,15.

Silvio es un niño callado, tímido, pero es muy bueno, atento y amable con los demás. Si bien él no sobresale por sus calificaciones o destrezas físicas, las personas conocen a Dios por su forma de ser. Nosotros también podemos hacer el bien a los demás demostrando cuánto nos ama Dios. La Biblia dice: "Ustedes mismos son la única carta de recomendación que necesitamos: una carta escrita en nuestro corazón, la cual todos conocen y pueden leer" (2 Corintios 3:2).

Desafío: Arma tres sobres y decóralos pegando otros papeles. Adentro, guarda en cada uno un papel con un versículo favorito de la Biblia y regálalos luego a personas que quieras alegrar. Dibuja un sobre aquí.

Miércoles 23 de octubre 2019

¿Por qué hay que comer legumbres?

Porque son nutritivas y aportan muchos beneficios para nuestro organismo. Las legumbres también se llaman alubias, judías, habichuelas, porotos y chicharos. Hay gran variedad de legumbres. Una de ellas son los garbanzos que crecen en suelos áridos del Medio Oriente. Cuando los filisteos estaban peleando contra los israelitas, Isaí le dijo a su hijo David que llevara comida al campamento del ejército israelita y trajera noticias de sus hermanos mayores. Entre todos los alimentos que llevaba había panes, queso, frutos y 20 kilos de granos tostados. Estos granos probablemente eran garbanzos, los cuales se sometían al calor hasta dorarlos. Era un alimento muy común en el régimen alimentario de aquella época.

Lee más en la Biblia, 1 Samuel 17:17,18.

¡Cómo se preocupaba Isaí por sus hijos! Así también nuestros padres se preocupan por nosotros. Y, en mayor medida, nuestro Padre celestial, se preocupa por cada habitante de este planeta. La Biblia dice: "El Señor es, con los que lo honran, tan tierno como un padre con sus hijos" (Salmo 103:13).

Desafío: Dibuja una corbata u otra prenda que tu papá use y escribe el nombre de él.

Miércoles 16 de octubre 2019

¿Por qué las ranas eran dioses para los egipcios?

Porque los egipcios pensaban que así como las ranas surgían del agua, también la vida surgía del agua. En Egipto, una de las principales diosas era Heket, símbolo de la fertilidad y la abundancia. Se la representaba con cuerpo de mujer y cabeza de rana.

Las plagas que Dios envió a Egipto a través de Moisés y Aarón tenían el propósito de desacreditar a esos dioses y demostrar el poder del Dios de los hebreos sobre el origen y la vida de las personas.

Lee más en la Biblia, Éxodo 8:1-15; Salmo 78:45; 105:30.

En el Nuevo Testamento, las ranas simbolizan la impureza. Nadie quiere ser así. Al contrario, todos quisiéramos ser puros. Pero para eso necesitamos que Dios limpie nuestra vida. La Biblia dice: "Él conoce cada uno de mis pasos; puesto a prueba, saldré puro como el oro" (Job 23:10).

Desafío: Dibuja el contorno de una rana y adentro escribe el versículo del día de hoy. Pide ayuda a Dios para ser puro.

Miércoles 25 de septiembre 2019

¿Cuántas variedades de manzanas existen?

e existen entre 5 mil y 20 mil variedades de manzanas? Se cree que estas frutas surgieron
án. Una de sus principales ciudades se llama Almaty, que en el idioma kazajo significa
s manzanas".

nte, las manzanas no solamente se han usado para comer, sino también han inspirado a
para construir manzanas de diferentes materiales.

món le gustaban mucho las manzanas, a tal punto que les pidió a sus artesanos que
y modelen manzanas de oro con figuras de plata. Además, al observarlas y reflexionar,
comparación entre el diseño de las manzanas de metal y las personas que hablan en el
portuno y necesario.

la Biblia, Proverbios 25:11.

que es utilizar nuestra boca para decir palabras agradables y buenas! La Biblia dice:
palabras es cuidarse uno mismo; el que habla mucho se arruina solo" (Proverbios 13:3).

mparte una manzana con alguien. Cuéntale cuál es la ciudad de las manzanas y qué
lección aprendiste hoy. Imagina cómo habrán sido las manzanas labradas del palacio de rey Salomón
y dibújalas aquí.

1. Ámbito Curricular

Acción/Nombre y descripción	**Extracurricular "Forjadores Ambientales"** El profesor a través de diversas actividades pretenderá, acercar el medio ambiente a niños mediante juegos o actividades didácticas, usando materiales reciclados para la creación de objetos, creando y fomentando la conciencia ambiental, el conocimiento ecológico y determinadas actitudes mediante valores encaminados al uso racional de los recursos y desarrollo sostenible.	
Objetivo de la Ley	1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella. 2. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Mayo de 2019
	Término	Noviembre de 2019
Encargado	▪ UTP ▪ Profesor Encargado.	
Medios de verificación	▪ Plan de trabajo ▪ Bitácoras./ Registro Fotográfico.	

Plan de trabajo
Taller Forjadores Ambientales
año 2019

Objetivo general:

Iniciar a los niños y niñas en prácticas de cuidado del medio ambiente, conociendo el entorno en el que se encuentran insertos e identificando acciones que se pueden implementar con el apoyo de la Comunidad Educativa.

Objetivos específicos:

- Conocer conceptos básicos relacionados con el medio ambiente.
- Fortalecer el desarrollo de actitudes y valores medio ambientales, como el trabajo en equipo, la solidaridad, respeto, responsabilidad, empatía, entre otros.
- Fomentar el manejo sustentable de residuos, al implementar un huerto sustentable, reciclaje, mantenimiento de áreas verdes, eficiencia energética e hídrica.
- Organizar celebración de efemérides medio ambientales.
- Implementar estrategias para motivar a la Comunidad Educativa a participar en las acciones planificadas.

1. Ámbito Curricular

Acción/Nombre y descripción	**Extracurricular "Aventureros"** El objetivo principal del guía de Aventureros es estimular su progresiva curiosidad e incluir actividades especiales para la edad, que involucran aprender hábitos disciplinarios y acatamiento de normas. Además de un acercamiento a padres y a niños por igual en actividades recreativas, manualidades simples, observación de la creación de Dios y otras acciones atrayentes para esa edad.	
Objetivo de la Ley	1. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril de 2019
	Término	Noviembre de 2019
Encargado	▪ UTP ▪ Profesor Encargado.	
Medios de verificación	▪ Plan de trabajo ▪ Bitácoras. / Registro Fotográfico.	

Acción/Nombre y descripción	**CHARLAS Y MENSAJES DE SENSIBILIZACIÓN – "El cuidado del cuerpo"** Realización de charlas de formación ciudadana (Prevención del consumo de drogas, sexualidad, comportamiento callejero, cuidado del entorno, etc,)	
Objetivo de la Ley	1. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.	
Fechas	Inicio	Mayo 2019
	Término	Diciembre 2019
Encargado	▪ Profesores encargados	
Medios de verificación	▪ Planificación de la actiovidad. ▪ Registro Fotográfico.	

Acción/Nombre y descripción	**SALIDAS PEDAGÓGICAS.** Crear aprendizajes significativos brindando a los estudiantes espacios que estimulen la creatividad, el interés, las ganas por aprender a partir de sus propios cuestionamientos y la posibilidad de interactuar con diferentes ambientes a los vividos a diario en el colegio y hogar. Las visitas pedagógicas dinamizan los procesos de enseñanza aprendizaje al poner en contacto a los estudiantes con nuevas experiencias.	
Objetivo de la Ley	2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional 5. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Octubre de 2019
	Término	Diciembre de 2019
Encargado	▪ UTP ▪ Profesor Jefe .	
Medios de verificación	▪ Planificaciones y Proyecto de Salida. ▪ Permisos de Salidas ▪ Registro Fotográfico.	